

Expediente: 1513/12
Carátula: ALDERETE LUISA DEL VALLE C/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843009 - SABA, RODRIGO-DEMANDADO
90000000000 - MONTENEGRO, ROSA DEL CARMEN-ACTOR
27338843009 - SABA, ROLANDO ANTONIO-DEMANDADO
27228775512 - ALDERETE, LUISA DEL VALLE-ACTOR
20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-PERITO CONTADOR
27228775512 - VIERA, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
27338843009 - CASTAÑO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20273649922 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - PALACIO, ÁNGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1513/12



H105025976287

JUICIO: ALDERETE LUISA DEL VALLE c/ SABA RODRIGO Y SABA ROLANDO s/ Z- INDEMNIZACIONES-Expte. N°1513/12-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Por recibida la causa del Superior. Advirtiéndose que la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1 omitió resolver el recurso de apelación deducido por la parte actora y codemandado Saba Rolando, conforme lo ordenado en decreto del 29/07/2025: remítase nuevamente la causa a dicha Oficina de Gestión a los fines que hubiere lugar. DHCM-1513/12.

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.